

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DULCOSTA S.A.**  
**Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 28 de Marzo del 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, el día 28 de Marzo del 2016, a las 10:30 horas se reúnen en las oficinas ubicadas en la Cda. Urdenor Dos MZ.227 Solar 19 16 y detrás de las antenas de TV cable, los accionistas de la compañía: "**DULCOSTA S.A.**" que representan el 100% del capital pagado de la compañía. Comparecen el señor Noboa Barboto Carlos Luis, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar c/u; el señor Noboa Paez Carlos Luis, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar c/u; la señora Noboa Paez Cristina Lisete, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar c/u; la señora Noboa Paez Janeth Alexandra, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar c/u; y la señora Paez Zerna Josefina Janeth, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar c/u; debidamente representada por el señor Noboa Barboto Carlos Luis como consta en el poder general que se adjunta como documento habilitante. Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, lo socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

**1. Instauración de la Junta General de Socios**

Preside esta sesión el señor Noboa Barboto Carlos Luis, quien actúa como Presidente y como secretaria actúa la señorita Jennifer Herrera Aguilar.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la junta general de socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

**2. Aprobación de Estados Financieros bajo NIIF para PYMES**

La presidencia informa que a fin de cumplir la nueva normativa, los estados financieros fueron elaborados bajo NIIF para PYMES, por lo cual pone en consideración de los socios los Estados Financieros.

La junta luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve que se ha cumplido con las NIIF de acuerdo a la ley.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió diez minutos de receso para la redacción del Acta.

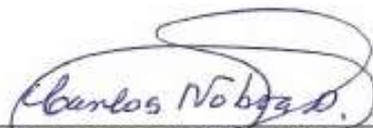
La junta se reinstalo a las 11:30 horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte del secretario Ad-hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las 12:10 horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los accionistas de la compañía.



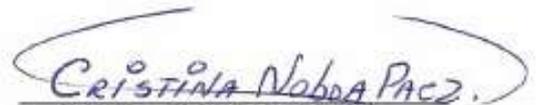
Noboa Barboza Carlos Luis  
**Presidente**



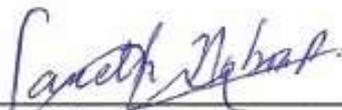
Jennifer Herrera Aguilar  
**Secretaria**



Noboa Páez Carlos Luis  
**Accionista**



Noboa Páez Cristina  
**Accionista**



Noboa Páez Janeth  
**Accionista**



Páez Zerna Josefina  
**Accionista**